

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2010-0131
SALTA, 04 de junio de 2010
Expediente N° 11.056/09

VISTO:

La nota elevada por la Msc. Miriam Serrano e Ing. Silvia Raquel Zapata, Docentes de la asignatura Fitopatología de la Escuela de Agronomía Plan de Estudios 2003 que corre a fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan se instrumente el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva para la asignatura Fitopatología, debido a que la Ing. Norma Vecchietti se encuentra haciendo uso del beneficio de la jubilación.

Que la Escuela de Biología informa que la Ing. Zapata se hará cargo del dictado de las clases teóricas, bajo la supervisión de la Profesora Titular del área, Msc. Miriam Serrano.

Que asimismo aconseja iniciar los trámites del llamado a inscripción de interesados antes mencionado y eleva la nómina de posibles miembros de la Comisión Asesora.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a la presentación.

Que en consulta telefónica realizada a la Lic. Mirta Alonso para consensuar una posible fecha para la sustanciación del mismo, la docente informó que debido a que se encuentra haciendo uso del beneficio de jubilación estará de viaje para esa fecha.

Que al hacer lo propio con la Ing. Serrano, esta aceptó formar parte de la Comisión Asesora como miembro titular en la fecha prevista.

Que el Consejo Directivo en su sesión Ordinaria N° 04/10 modificó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina y autorizó el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del presente cargo, mientras se encuentre vacante el cargo de Profesor Adjunto Regular.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación Exclusiva, para la asignatura FITOPATOLOGÍA, de la Escuela de Agronomía, Plan de Estudio 2003 mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la designación emergente del presente llamado durará mientras se encuentre vacante el cargo de Profesor Adjunto Regular de la citada asignatura.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2010-0131
SALTA, 04 de junio de 2010
Expediente N° 11.056/09

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) **Publicidad:** Del 07 al 11 de junio de 2010 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) **Inscripción:** 14, 15, 16, 18 y 22 de junio de 2010, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección Administrativo Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.
- c) **Cierre de Inscripción:** 22 de junio de 2010 a Horas 13:00.
- d) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 23 y 24 de junio de 2010.
- e) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 25 de junio de 2009.
- f) **SORTEO DE TEMA:** 28 de junio de 2010 a Horas 09:00 en Dirección Administrativo Económica.
- g) **OPOSICIÓN:** 30 de junio de 2010 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. Norma Beatriz VECCHIETTI de VILLEGAS
Msc. Miriam SERRANO
Ing. Reynaldo ROJAS VILLENA

Suplentes: Ing. Raquel ZAPATA
Ing. Carlos HERRANDO

VEEDORES:

Estamento Profesores: Ing. Silvia CRAVERO
Estamento Aux. Docencia: Lic. Trinidad FIGUEROA
Estamento Estudiantes: Sr. Matías COLINA MANRESA

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **11 de junio de 2010** en Dirección Administrativo Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, a Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.

Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Msc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales